INFORME DE ACTIVIDADES No 1
CONVENIO SOLIDARIO No. 008 DE 2025

Objeto: "AUNAR ESFUERZOS CON LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE MANGLAR PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO A LA VIA TERCIARIA GIRALDO EL HOYO Y GIRALDO , LA CIENAGA, EN CUMPLIMIENTOCON EL PLAN DE DESARROLO MPAL 2024-2027202500000002130."

CONTRATISTA:
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO MANGLAR
NIT: 811.019.291-2

REPRESENTANTE LEGAL:
LUIS HORACIO USUGA CAMPO
CC 3.486.425

CONTRATANTE:
MUNICIPIO DE GIRALDO – ANTIOQUIA
NIT: 890.983.786

FECHA: 24 DE NOVIEMBRE DE 2025
Giraldo Antioquia

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 3
2. GENERALIDADES DEL PROYECTO 4
2.1. LOCALIZANCIÓN 5
3. REGISTRO FOTOGRÁFICO 6-8

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del Convenio Solidario No. 008-2025, suscrito entre la Alcaldía Municipal de Giraldo y la Junta de Acción Comunal del corregimiento Manglar, se ejecutó el proyecto **"Aunar esfuerzos con la Junta de Acción Comunal del corregimiento de Manglar para realizar actividades de mantenimiento a la vía terciaria Giraldo–El Hoyo y Giraldo–La Ciénaga, en cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027 (202500000002130)"**.

Este proyecto tuvo como propósito principal mejorar las condiciones de movilidad y seguridad de las comunidades rurales, garantizando su acceso por vías en buen estado y fortaleciendo así la conectividad territorial.

Las actividades desarrolladas incluyeron la conformación y el mejoramiento de la vía, destacándose trabajos como el cuneteo, perfilado e instalación de material de afirmado. Estas acciones permitieron optimizar el drenaje, estabilizar los tramos intervenidos y prolongar la vida útil de la carretera.

Gracias a estas intervenciones, se generó un impacto positivo en las veredas beneficiadas, facilitando el transporte de pasajeros y de productos agrícolas, reduciendo tiempos de desplazamiento y contribuyendo al bienestar y desarrollo social de la población. Asimismo, el proyecto fortaleció el trabajo comunitario y el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal.

2. GENERALIDADES DEL PROYECTO

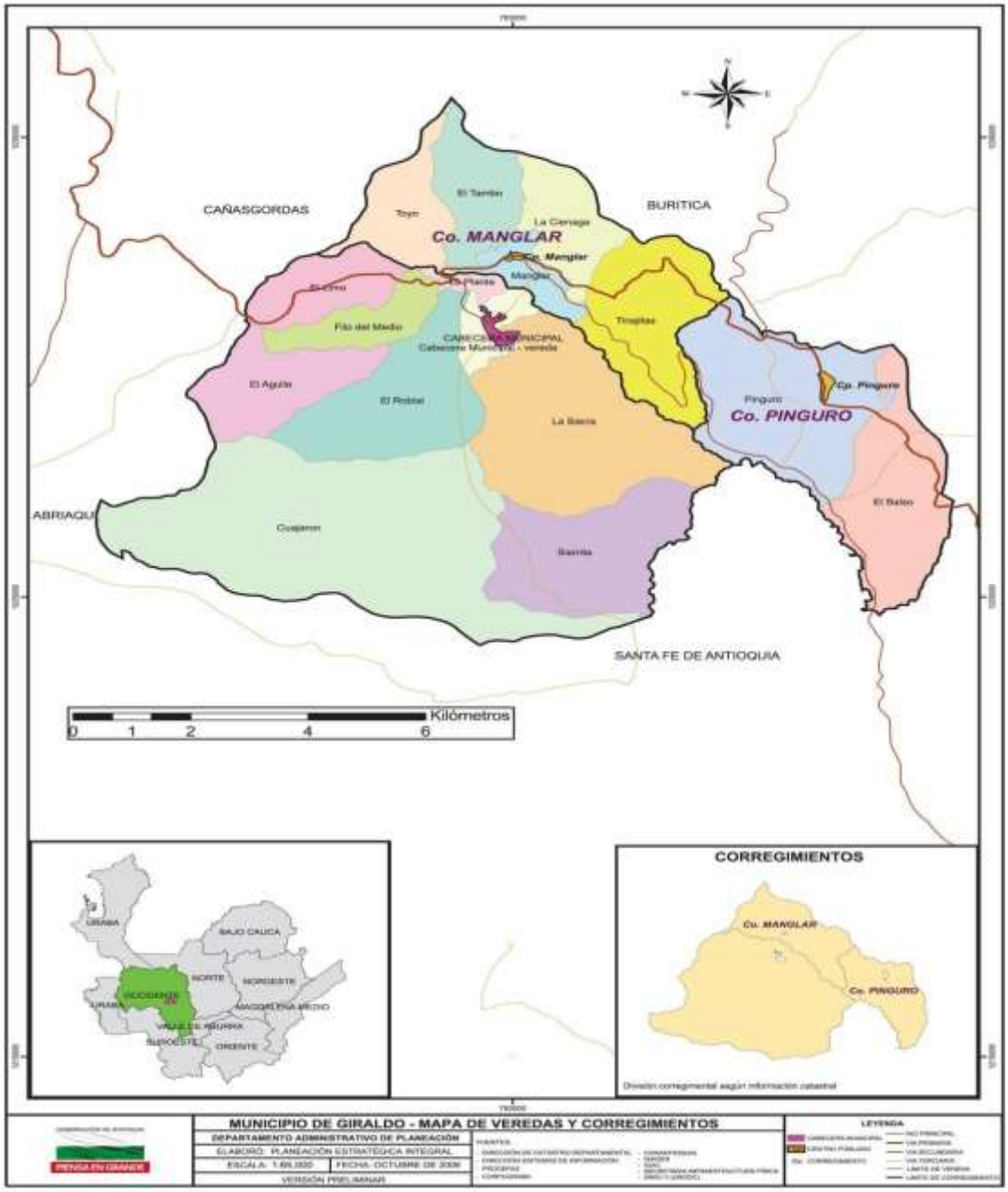
El proyecto de mantenimiento de la vía terciaria Giraldo–El Hoyo y Giraldo–La Ciénaga se enmarca dentro de las estrategias del Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027, orientadas a mejorar la infraestructura vial rural y fortalecer la movilidad de las comunidades del municipio. Su ejecución se realizó en articulación entre la Alcaldía Municipal de Giraldo y la Junta de Acción Comunal del corregimiento de Manglar, mediante el Convenio Solidario No. 008-2025.

Las acciones desarrolladas se enfocaron en intervenir puntos críticos de la vía, donde las condiciones de deterioro afectaban la transitabilidad, el acceso a los servicios esenciales y el transporte de productos agrícolas. Para ello, se ejecutaron labores de conformación, cuneteo e instalación de material granular, orientadas a recuperar la estabilidad del corredor vial y optimizar el drenaje superficial.

La intervención contempló el uso de maquinaria amarilla, mano de obra comunitaria y recursos técnicos que permitieron ejecutar las actividades conforme a las especificaciones del convenio. Así mismo, el proyecto se desarrolló bajo criterios de eficiencia, participación comunitaria y cumplimiento normativo, garantizando la correcta administración de los recursos asignados.

Estas generalidades permiten contextualizar el alcance del proyecto, los actores involucrados y las condiciones en las cuales se llevaron a cabo las actividades, brindando una visión integral del proceso de mejoramiento vial ejecutado en las mencionadas zonas rurales del municipio de Giraldo.

2.1 LOCALIZANCIÓN



ACTIVIDADES REALIZADAS

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN

- CONFORMACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA SUB RASANTE CON ADICIÓN DE MATERIALES, INCLUYE PERFILACIÓN DE CUNETAS













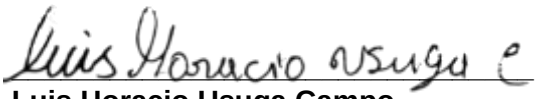








Presentado por:



Luis Horacio Usuga Campo
Representante legal JACM
C.C. 3486425